



**RESOLUCIÓN 01/2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN
INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO, POR LA QUE
SE INFORMA SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONSERVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL
PRIMER EJERCICIO, PARTE 1:**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la resolución de 06 de febrero de 2024 (BOE 38, de 13 de febrero de 2024) y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, en sesión celebrada el día 06 de febrero de 2025, resuelve informar que:

Tendrán derecho a quedar exentos de la realización de la primera parte del primer ejercicio (Anexo I.1 de la resolución de 06 de febrero de 2024) todas aquellas personas aspirantes que hubiesen obtenido una puntuación igual o superior al 60 por ciento de la calificación máxima en la primera parte del primer ejercicio de las pruebas selectivas inmediatamente anteriores, convocadas por Resolución de 06 de febrero de 2024, de la Subsecretaría del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Por tanto, los aspirantes que participaron tanto por el sistema general de acceso libre como por el sistema de promoción interna en la convocatoria inmediatamente anterior conservarán la calificación obtenida, al darse las condiciones de conservación de la calificación obtenida.

En el Anexo I de esta resolución se recoge la lista de aspirantes que cumplen con el criterio establecido, así como la calificación obtenida en la primera parte del primer ejercicio de la convocatoria inmediatamente anterior, y que, por tanto, podrán quedar exentos de la realización de la primera parte del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Para hacer uso de este derecho, las personas aspirantes que cumplan el criterio establecido deberán presentar solicitud de participación a las pruebas selectivas. No obstante, si optan por realizar la primera parte del primer ejercicio correspondiente a la actual convocatoria, quedará sin efecto la calificación obtenida en la citada prueba de la convocatoria inmediatamente anterior.

LA SECRETARIA

Ainoa Pascual Cao
(firmado electrónicamente)

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Arcadio Blasco Loureiro
(firmado electrónicamente)





ANEXO I

PROMOCIÓN INTERNA. TURNO GENERAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
Carrera	González	Eloy	32,13
Díaz	Díaz-Caneja	Manuel	31,00
Esteban	Liljedahl	David Alfonso	35,75
Hernández	Martínez de la Peña	Miguel	37,94
Hervella	Nogueira	Beatriz	33,00
López	Ríos	Román	38,13
López	Fraile	Vega	36,69
Martín	García	María José	32,56
Monforte	García	Jorge	32,94
Morcillo	García	Julián	40,19

ACCESO LIBRE. TURNO GENERAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
Abella	Loureiro	Laura	32,40
Aguayo	Navarrete	Eduardo	41,25
Albalat	Artero	Rodrigo	46,10
Amoros	Vicente	Gabriel	42,35
Amr	Rey	Abderraman	37,00
Antón	García	Natalia	35,70
Aymat	Morcillo	Andrés	31,25
Bargueño	López	Carlos	42,00
Beteta	Almagro	Francisco José	34,40
Caldas	Álvarez	Alberto	38,25
Cano	González	Álvaro	35,65
Cobo	Pulido	Elena	31,45
Domínguez	Alonso	Marta	33,25
Enciso	Maldonado	Leopoldo	44,15
García	Delgado	Gabriel	45,35
García	Peña	Isidro	37,00





TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO
SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO.
RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2025. BOE núm. 19 de 22 de enero de 2025

Garzón	Montesinos	Francisco José	44,40
Gil	Vallejo	Lidia	38,95
Gómez	Cedenilla	Héctor	39,00
Gómez Orellana	Seguin	Pablo	32,80
Gomis	Cebolla	Jose	43,00
González	Martín	Adrián	39,95
González	San Juan	Julia	33,35
Hernando	Quintanilla	Francisco	32,05
Iglesias	Noval	Sergio	33,50
Jiménez	Flórez	Alejandro	42,00
Llamas	Gutiérrez	Alejandro	39,10
López	Blázquez	Alberto	44,80
Martínez	Sánchez	Mauricia	38,45
Masa	Andrés	Elisa	40,00
Medel	Moy	Alberto Luís	40,60
Montero	Aragón	Jesus	44,80
Perez	Jiménez	Sonsoles Berenguela	42,35
Prieto	Sánchez	Sara	32,35
Ramírez	Díaz	Enrique	31,45
Regueiro	Sanfiz	Sabela	36,20
Robles	Fernández	Antonio Jesús	31,90
Santuy	Muñoz	David	32,75
Serrano	Román	Abdona María	44,70
Tamayo	Díez	David	40,15
Viejo	Gómez	Angel Luis	43,45
Zaballa	López Niclos	Ignacio	34,85

Código seguro de Verificación : GEN-e243-7e84-500a-5a07-cfa6-1c91-970d-0f55 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-e243-7e84-500a-5a07-cfa6-1c91-970d-0f55

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : AINOA PASCUAL CAO | FECHA : 06/02/2025 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ARCADIO BLASCO LOUREIRO | FECHA : 06/02/2025 13:50 | Sin acción específica

